



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**MODELO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO**

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO**

**ILG231**

**INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PROYECTO  
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA EL USO SOSTENIBLE  
DE LA BIODIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE  
PALMIRA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY  
996 DE 2005)**

**22 DE MAYO DE 2014**

Página 1 de 5

**Versión: Abril 15 de 2.011**

## INTRODUCCIÓN

La invitación fue publicada en la página Web de la Universidad a partir del 14 de mayo de 2014.

El 20 de mayo de 2014, fecha de cierre de la invitación, se presentó 1 propuesta según se relaciona a continuación:

Forma de Presentación	Fecha y Hora de entrega	Nombre del proponente	No. folios y Valor de la propuesta
Sobre cerrado	19 de mayo de 2014 - 03:41 pm	Edison Candela Muñoz	10 Folios – \$4.454.400

Dentro de la etapa estipulada en el pliego de condiciones, no se solicitaron aclaraciones a las ofertas presentadas por los proponentes.

Una vez efectuadas las evaluaciones de los criterios de habilitación y criterios de puntaje (Oferta económica) de las propuestas, el 21 de Mayo de 2014 se dio a conocer a los proponentes el Informe de Evaluación Preliminar y se otorgó plazo a los proponentes para la presentación de las observaciones a que hubiera lugar, hasta el 22 de Mayo de 2014 a las 10:00 am.

Teniendo en cuenta que no hubo observaciones al Informe de Evaluación Preliminar, la Evaluación Definitiva se presenta a continuación.

## EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido en el Numeral 9, Metodología de evaluación del Anexo a la Invitación, se procedió a consolidar la evaluación, así:


**Informe de Evaluación Definitivo ILG231 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PROYECTO DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA EL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD**

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	Edison Candela Muñoz
DE HABILITACIÓN	<b>Documentos a presentar con la Oferta:</b> La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
	<b>Objeto social o perfil requerido del oferente:</b> El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
	<b>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:</b> El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
<b>CALIFICACIÓN OBTENIDA</b>		<b>CUMPLE/ RECHAZO</b>	<b>CUMPLE</b>
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	Valor de la oferta. 20 puntos	La menor oferta obtendrá veinte (20) puntos. Las demás se calificarán proporcional por regla de tres simple.	20
	Experiencia en mantenimiento, alimentación y reproducción de animales. 80 puntos	Se evaluará la experiencia en mantenimiento, alimentación y reproducción de animales con las certificaciones anexadas a la hoja de vida, para lo cual, se otorgará puntaje máximo de ochenta (80) puntos según la experiencia certificada presentada por los oferentes. A las demás propuestas se les calificará de manera proporcional por regla de tres. Las certificaciones podrán ser corroboradas con la Institución que las expide.	80
<b>MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR</b>		<b>100 PUNTOS</b>	<b>( 100 ) puntos</b>

**Conclusión**

El proponente seleccionado es Edison Candela Muñoz, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios de habilitación establecidos en la invitación, y obtuvo 100 puntos en los criterios de puntaje.

El detalle de la evaluación se presenta en las páginas siguientes.

(Original firmado por)  
  
**JOEL TUPAC OTERO OSPINA**  
 Coordinador Proyecto 1776

22 DE MAYO DE 2014

## 1. CRITERIOS DE HABILITACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> <li><b>DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA OFERTA:</b> La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la Invitación</li> </ul>	<b>Edison Candela Muñoz</b>
Oferta escrita	CUMPLE
Fotocopia cedula ciudadanía del oferente	CUMPLE
Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.	CUMPLE
Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio)	N/A
Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).	CUMPLE
Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente seleccionado.	CUMPLE
Documentos que acrediten experiencia laboral	CUMPLE
Copia de la Libreta Militar (Obligatoria para ciudadanos colombianos menores de 50 años)	CUMPLE
<b>Conclusión</b>	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>OBJETO SOCIAL O PERFIL REQUERIDO DEL OFERENTE:</b> El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.</li> </ul>	Persona natural con experiencia en acompañamiento, mantenimiento de animales, alimentación y reproducción. (Folio 5 y 8)
<b>Conclusión</b>	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS:</b> El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.</li> </ul>	Oferta escrita (Folio 1)
<b>Conclusión</b>	CUMPLE

El proponente Edison Candela Muñoz, cumplió a satisfacción con todos los criterios de habilitación establecidos en la presente invitación.

## CRITERIOS DE PUNTAJE

### 1.1. . Experiencia en mantenimiento, alimentación y reproducción de animales. 80 Puntos

Descripción	Calificación a asignar	Edison Candela Muñoz
Se otorgará puntaje máximo de ochenta (80) puntos según la experiencia certificada presentada por los oferentes. A las demás propuestas se les calificará de manera proporcional por regla de tres. Las certificaciones podrán ser corroboradas con la Institución que las expide	80 Puntos	Persona natural con experiencia en acompañamiento, mantenimiento de animales, alimentación y reproducción. (Folio 5 y 8)
Puntaje Asignado		80 puntos

El proponente **Edison Candela Muñoz** obtuvo puntaje total de 80 puntos en el Item de Experiencia en mantenimiento, alimentación y reproducción de animales.

### 1.2. Valor de la oferta. 20 puntos

Descripción	Calificación a asignar	Edison Candela Muñoz
La menor oferta obtendrá veinte (20) puntos. Las demás se calificarán proporcional por regla de tres simple.	20 Puntos	\$4.454.400
Puntaje Asignado		20 puntos

El proponente **Edison Candela Muñoz** obtuvo puntaje total de 20 puntos en el Item de Valor de la oferta.

**CONCLUSIÓN:** El proponente seleccionado es **Edison Candela Muñoz**, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios de habilitación establecidos en la invitación, y obtuvo 100 puntos en los criterios de puntaje.